

Permitase la circulación en la provincia de Vizcaya, al portador de  
la presente, Juan Ocerinjáuregui Iturriaga, de veinticinco años de  
edad, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de esta an-  
teiglesia de Dima, por ser de orden en esta localidad de Dima  
Dima a veintidós de novecientos treinta y seis.  
Po nsa de la República en la an-



*Refiro Benito*